



BELLO QVARTO. QVAREM
TAMARAVENS. ANODEME
OCHOCEINTOS Y VNO.

permiso para abrir tienda de comestibles en esta Poblacion: Entendido por esta Ciudad, Acuerda; Concede al susodicho el permiso y Licencia que solicita. Viose en este Ayuntamiento el Estado de la Poblacion de la semana que finó en Veintey Cinco del corriente por el que consta fue el Total Comunero Seiscientos Setentay Nuebe arrobas de Arina y haver existient. Cinco mil trescientas once arrobas: Entendido por esta Ciudad, Acuerda; queda en su inteligencia.

Estado del Poblacion

Informe del Abogado

Viose en este Ayuntamiento un Informe de los Abogados Titulares de esta Ciudad Consecuente al Acuerdo Celebrado en esta del corriente, sobre la cobranza de los Arbitrios destinados para el pago del subsidio extraordinario para si deberian suspenderse o ponerse en practica, manifiestan que atendido el tenor literal de la R. O. del Supremo Consejo de Castilla son todos de pronta y efectiva execucion no obstante el Informe pedido ultimamente a la R. O. de D. Antonio Morcilla, por las razones que V. S. E. ven concluyendo les parece ser conducente quedasen las cosas en el estado en que se hallan y que esta Ciudad lo comunique al S. Intendente de la Provincia con el fin de que proponga V. S. E. lo que se gobiernes y ponga a su obediencia toda responsabilidad: Entendido por esta Ciudad, Acuerda; se execute.

Proposic.

segun y como en dicho Informe se Mencionan. El Sr. D. Nicolas Lamberto, Procurador, dijo: que

